

Personas que se hallen presentes en vista
de determinacion: Juicio y emendado por esta
Ciudad: Dicho laobernia y obediencia con el ser
pero debido y p.^a suprema Cumplimiento nom
braba y nombro por Comvarios a los Sres D.
Gonz. de Moya y D. Pedro Toro de Guing acordados
y Comvarios de Correspondencia p.^a q. con el Señor
Sr. General Abogado que en esta Ciudad
temiendo presente los antecedentes que hubiere
informen lo que en su razon se les presiere
y por bien tubieren, y no se de cuenta
p.^a resolver lo Combemiente = Como Comtra
y parecer deho Acuerdo fwo un verso que
queda en el libro: Capitulo Corriente a que
me remito Tenfecaello Rey el presente 9.
dho y fwo en esta Ciudad de Loxca
a Nueve y un dia de Mayo de ochenta y se
nove de los ochenta y seis años = ena
signado = Silbexio Perez Menduña

on
n.

3

En Loxca en este dia mes y año Yo el Escrivano
no hie sauen el Acuerdo de Ciudad que
testimoniado ameredo a D. Gonz. de Moya

